

La evaluación y acreditación en las instituciones de educación superior mexicanas.

AUTORES:

DRA. DIANA LIZBETH ALONZO RIVERA. Profesor investigador Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Campeche, México

MTRO. LUIS ALFONSO BOLAÑOS CELIS. Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Campeche, México

M en C RICARDO GÓMEZ ARTEAGA. Director del departamento de Evaluación y Calidad de la Universidad Autónoma de Campeche, México

RESUMEN

La evaluación y acreditación son parámetros considerados para medir la calidad de las IES mexicanas. En el caso de la evaluación, ésta función está a cargo de los CIEES, y lo concerniente a la acreditación está regulado por el COPAES. Actualmente, los CIEES están integrados por nueve cuerpos colegiados y se han reportado en el nivel 1 (programas con un alto grado de desarrollo y consolidación) 2184 programas. En lo referente a la acreditación el COPAES ha reconocido a 26 organismos acreditadores y reporta 1637 programas educativos acreditados. Se está en proceso de contar con un Sistema Nacional de Evaluación.

PALABRAS CLAVE

Evaluación, Acreditación, Calidad.

INTRODUCCIÓN:

Hoy en día la evaluación y acreditación son términos protagónicos cuando se habla de calidad educativa. En México uno de los grandes desafíos que enfrenta la educación, es elevar la calidad de la misma, por lo que, las autoridades educativas, han propuesto procesos permanentes de evaluación con este fin.

Con estos mecanismos se pretende hacer más eficiente el sistema educativo y a las instituciones que lo integran, para dar con ello respuesta a las demandas requeridas por la globalización económica en la que se encuentra inmerso el país.

La calidad educativa se traduce como un servicio que se presta a quienes se benefician de la misma, es decir alumnos, padres de familia, y empleadores, pero también son beneficiarios los docentes, el personal administrativo y directivo de las Instituciones educativas.

La calidad educativa, desde la perspectiva de las normas ISO 9000 para la educación, contempla dimensiones que se complementan entre sí. Como, la eficacia, que se logra cuando los alumnos realmente aprenden lo que se supone que deben aprender (establecido en los planes y programas curriculares), en un ciclo o nivel. También considera la pertinencia, que se refiere a los contenidos, que deben responder a lo que el individuo necesita para su desarrollo pleno como persona. Y finalmente, los procesos y medios que el sistema educativo brinda a los alumnos para el desarrollo de experiencias de aprendizaje adecuados, entre estos están, los docentes que deben estar preparados y actualizados para la tarea de enseñar, así como, los materiales y estrategias didácticas empleadas, las cuales deben ser las adecuadas.

La necesidad de lograr una mayor calidad en los procesos y resultados de la educación es una inquietud planteada con intensidad en la actualidad, hasta el punto de considerar que la calidad es un atributo imprescindible de la propia educación, por lo cual todas las instituciones están en búsqueda de la calidad educativa. (Pallán, 1995).

A continuación se presenta una breve semblanza de lo que significa la evaluación y acreditación en las Instituciones Educativas mexicanas y el grado de avance que se ha tenido en éste sentido.

LA EVALUACIÓN:

El término Evaluación Educativa puede definirse como una actividad o proceso sistemático y objetivo, de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de interpretarlos, valorarlos y, sobre dicha valoración, tomar decisiones (García Ramos, 1989).

Este proceso incluye dos operaciones fundamentales: obtención de datos objetivos (medición) e interpretación, a fin de seleccionar entre distintas alternativas la decisión más acertada (toma de decisiones). Así, la evaluación se ha convertido en un elemento esencial para otorgar financiamiento a proyectos y programas educativos, sobre todo en el nivel superior, por parte del gobierno federal.

De manera tradicional, el término evaluación se ha aplicado al rendimiento escolar de los estudiantes, considerando para ello los contenidos temáticos (conocimientos) adquiridos por éstos en los procesos de enseñanza. Sin embargo a partir de la década de los años 60, la evaluación se ha ampliado a otros ámbitos educativos como son: las actitudes, las destrezas y habilidades desarrolladas por los estudiantes, los programas educativos, los materiales didácticos, la actividad docente, los procesos educativos y administrativos, la institución educativa, el sistema educativo en general y el mismo proceso de evaluación. Por lo que actualmente, no solo el alumno es sujeto de evaluación,

sino lo son también los profesores, directivos, administrativos, las instituciones educativas, los procesos académicos y administrativos, entre otros.

Desde finales de los años setenta, en México se han emprendido acciones concretas emanadas de los programas del gobierno federal y de las iniciativas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en materia de evaluación sobre todo en el ámbito de la educación superior. Para tal caso fue creado en 1979 en Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES), como parte de las primeras políticas nacionales encaminadas al mejoramiento de la calidad de las funciones de la Instituciones de Educación Superior (IES), (Aréchiga, 2003).

Como parte del SINAPPES se establecieron:

- A nivel nacional, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).
- A nivel regional, el Consejo Regional para la Planeación de la Educación Superior (CORPES).
- A nivel estatal, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), y
- A nivel institucional, la Unidad Institucional de planeación (UIP).

Como parte de la CONPES, en 1989 se crea la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), que tiene como misión diseñar estrategias para evaluar la educación superior y proponer medidas para el mejoramiento de la misma.

Para operar de manera eficiente el Sistema Nacional de Evaluación de la educación Superior, se establecen tres procesos:

- La *evaluación institucional*, que llevarían a cabo las Instituciones de Educación Superior (IES), a manera de autoevaluación, para analizar su organización, funcionamiento y resultados de procesos académicos y administrativos.
- La *evaluación interinstitucional*, (evaluación de pares académicos), que incluye de forma integral servicios, programas y proyectos en las diferentes funciones académicas y administrativas. Esta evaluación está a cargo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), los cuales están integrados por pares académicos provenientes de la diversas IES del país.
- La *evaluación del sistema de educación superior y los subsistemas*, a cargo de especialistas e instancias específicas (Aréchiga, 2003).

Con respecto a los CIEES, es importante señalar que estos comités fueron instituidos en 1991 por la CONPES y han centrado su acción en la evaluación diagnóstica de programas educativos y de funciones institucionales, a través de pares académicos. Esta evaluación no tiene la función de acreditar programas e instituciones de educación superior, pero hace pertinente la aplicación de procesos de evaluación encaminados a la acreditación de los programas académicos y de las instituciones educativas en las cuales realizan sus evaluaciones diagnósticas, es decir hace posible trascender de la evaluación diagnóstica hacia la acreditación.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, son nueve cuerpos colegiados, integrados por distinguidos académicos de Instituciones de Educación Superior representativos de las diversas regiones del país, que tienen a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos ubicados en el quehacer sustantivo de las IES (CIEES, en <http://www.ciees.edu.mx>).

Los nueve cuerpos colegiados vigentes son, (Aréchiga, 2003):

- Arquitectura, diseño y urbanismo
- Ciencias agropecuarias
- Ciencias naturales y exactas
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y administrativas
- Artes, educación y humanidades
- Ingeniería y tecnología
- Administración y gestión institucional
- Difusión , vinculación y extensión de la cultura

Los objetivos de los CIEES son: (CIEES, en <http://www.ciees.edu.mx>).

- Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas que se ofrecen en las instituciones de éste nivel de estudios; propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información más que a su acumulación.
- Coadyuvar a la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las IES del país, procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales.

Para el logro de los objetivos anteriores se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Contribuir al desarrollo de la cultura de la evaluación interinstitucional entre la comunidad académica del país, a través de:
 - a) Procesos formales de capacitación y actualización;
 - b) La incorporación de sus integrantes más distinguidos como miembros titulares, invitados o de apoyo en los Comités;
 - c) La coordinación con los órganos técnicos y académicos responsables de los asuntos educativos en las IES;
 - d) La obtención, generación y difusión de información sobre evaluación, y
 - e) La vinculación con los diversos sectores e instancias copartícipes en la educación superior nacional a internacional.
- Coadyuvar a la modernización de la educación superior del país a través de las recomendaciones que los Comités formulan a las instituciones y programas evaluados.
- Apoyar a las instituciones y organismos encargados de la educación superior del país a través de la asesoría y/o dictaminación de proyectos y programas específicos.
- Contribuir al desarrollo y consolidación del sistema nacional de evaluación y acreditación, apoyando académicamente la constitución y la operación de los organismos encargados de acreditar, considerando la homologación internacional de los mismos, y satisfaciendo las necesidades institucionales de información en materia de evaluación, acreditación y certificación.
- Obtener, producir y difundir información y materiales de apoyo para los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación de funciones y programas, y hacer públicas la misión, actividades, reflexiones y logros de los CIEES, manteniendo informada y actualizada a la comunidad académica.

Los CIEES establecieron tres niveles para clasificar a los programas evaluados:

- Nivel 1, son programas que tienen posibilidad de lograr la acreditación (en un plazo de 1 a 2 años), teniendo un grado apreciable de desarrollo y consolidación.
- Nivel 2, son programas que tienen posibilidad de lograr la acreditación en el mediano plazo (2 a 3 años), con un grado intermedio de desarrollo.
- Nivel 3, son programas que tienen posibilidad de lograr la acreditación en el largo plazo, con un grado deficiente o muy deficiente de desarrollo.

Con base en lo anterior, los organismos acreditadores sugieren a las IES que sus programas educativos sean evaluados primero por los CIEES y obtengan el nivel 1, antes de iniciar el proceso de acreditación.

De los productos de la evaluación de los CIEES, podemos mencionar que se entregaron 13 informes de evaluación a los distintos Programas Educativos en 1992 y a finales de 2008 se entregaron 5,402 informes que contienen las recomendaciones de mejora para los mismos, lo cual nos dimensiona el avance en nuestro país en este respecto.

En el año 1992 los CIEES habían emitido 212 recomendaciones y a finales de 2008 se hubo incrementado en un total acumulado de 101,713 de las mismas, lo cual refleja el intenso trabajo de evaluación en el sistema educativo mexicano de educación superior; en cuanto a los pares y evaluadores invitados de 442 en 2003, se incrementó el número de participantes a 3,543 en 2008. De la Garza, Javier (2008).

Actualmente se encuentran en el nivel 1 de CIEES , 2184 programas educativos (datos obtenidos hasta el 28 de febrero de 2009), distribuidos de la siguiente forma: 1442 de nivel licenciatura, 262 de técnico superior universitario, 131 de especialidad, 262 de maestría, 79 de doctorado y 8 programa de Investigación, (CIEES, en <http://www.ciees.edu.mx>).

Sin duda en México se ha avanzado notablemente en un corto tiempo, en el proceso de evaluación educativa, sin embargo aún falta mucho camino por recorrer para lograr tener un verdadero Sistema Nacional de Evaluación que integre las políticas nacionales en éste rubro y logre la cohesión de esfuerzos encaminados a lograr la calidad educativa lo que permitirá tener un sistema educativo que utilice de forma eficiente los recursos invertidos en éste rubro y garantice una adecuada formación y reconocimiento de sus egresados.

LA ACREDITACIÓN:

Según Van Vugh (1993) la acreditación “es un proceso en el cual un grupo externo juzga el nivel de calidad de uno o más programas específicos de una institución de educación superior, mediante el uso de estándares preestablecidos”.

Martínez, María (2008) declara: “entendemos por acreditación la forma de regulación, cuya finalidad principal es garantizar que las IES cumplan una serie de estándares, criterios y compromisos adquiridos con la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, la acreditación no solo debe estar relacionada con el control de la calidad sino también, con la mejora de los servicios que ofrecen las IES, para dar respuesta a las demandas de la sociedad. Esto quiere decir que, las IES deben estar constantemente revisando los servicios que ofertan para adaptarlos a las constantes demandas y compromisos sociales”.

Pallán (1995) por su parte afirma que la acreditación, es un “procedimiento cuyo objetivo es comparar el grado de acercamiento del objeto analizado con un conjunto de normas previamente definidas e implementadas como deseables. Implica el reconocimiento público de que una institución o un programa educativo satisfacen determinados criterios de calidad y, por tanto, son confiables. Implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de los individuos que transitan por las instituciones educativas

Con la finalidad de contar en México con un organismo que garantizara la operación de procesos de evaluación con fines de acreditación de los programas educativos de las IES, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la ANUIES acordaron la creación en el año 2000 del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), como una “institución capacitada y reconocida por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares (Aréchiga, 2003), previa valoración de su capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de programas académicos, de la administración de sus procedimientos y de la imparcialidad del mismo. (COPAES en <http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm>).

El COPAES está integrado por personas morales, públicas ó privadas, de nacionalidad mexicana y regula tanto a los organismos acreditadores, como los procesos de acreditación en las diversas áreas de conocimiento, y proporciona información a la sociedad (alumnos, padres de familia, empleadores), de cuales son los programas educativos del nivel superior que cumplen con determinados criterios, indicadores ó parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados (Aréchiga, 2003), lo cual significa que el programa educativo tiene pertinencia social .

Por lo tanto, la acreditación de un programa educativo de nivel superior, es el reconocimiento público que otorga un organismo acreditador, no gubernamental y reconocido por el COPAES, para garantizar su calidad y credibilidad.

Las funciones del COPAES son: (COPAES en <http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm>)

- Elaborar lineamientos y criterios para reconocer formalmente a las organizaciones acreditadoras de programas académicos.
- Formular un marco general para los procesos de acreditación de programas académicos.

- Evaluar formalmente a las organizaciones que soliciten reconocimiento como organismo acreditador de programas académicos.
- Hacer pública la relación de organismos acreditadores reconocidos por el Consejo.
- Propiciar un mejor conocimiento de la educación superior mediante la difusión de los casos positivos de acreditación, con el propósito de orientar a la sociedad sobre la calidad de los programas de educación superior.
- Supervisar que los criterios y procedimientos que emplean los organismos acreditadores, reconocidos por el Consejo, tengan rigor académico e imparcialidad.
- Dar seguimiento a las actividades de los organismos acreditadores reconocidos por el consejo.
- A solicitud de las partes, intervenir como mediador de buena fe en controversias entre organismos acreditadores reconocidos y las instituciones de educación superior.
- Propiciar la coordinación, cooperación y complementación de los organismos acreditadores reconocidos.
- Fomentar la creación y consolidación de organizaciones acreditadoras de programas académicos que cubran debidamente las diversas disciplinas, profesiones y áreas de conocimiento.
- Celebrar convenios con las autoridades educativas federales y estatales para los fines propios del Consejo.
- Establecer contacto con organismos análogos de otros países para intercambiar experiencias.

Los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES (hasta febrero de 2009) son 26: (COPAES en <http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm>)

- Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería. A.C. (CACEI)
- Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. (CONEVET).
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM).
- Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR).
- Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (CNEIP).
- Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA).
- Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO).
- Consejo Nacional de Acreditación y Certificación en Informática y Computación (CONAIC).
- Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO).

- Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería, A.C. (COMACE).
- Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C. (COMAPROD).
- Consejo Nacional de Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C. (CONAECQ).
- Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. (CONAET).
- Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE).
- Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología, A.C. (CONCAPREN).
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A.C. (COMAEF).
- Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (CONFEDE).
- Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho, A.C., (CONAED).
- Comité para la Acreditación de la Licenciatura en Biología, A.C. (CACEB)
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C. (COMACAF).
- Consejo para la Acreditación de la Comunicación, A.C. (CONAC).
- Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE).
- Asociación Nacional de Educación Superior de las Artes, A.C. (CAESA).
- Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM).

Cabe aclarar que los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES tienen cierta autonomía para diseñar la metodología que aplicarán en la evaluación de los programas académicos, siempre que se apeguen a los lineamientos generales que establece el consejo.

Los principales logros de COPAES y los organismos acreditadores han tenido un incremento notable. Se pasó de 7 organismos acreditadores reconocidos por COPAES en 2002, a 26 organismos reconocidos en febrero de 2009; así mismo se pasó de 156 programas académicos acreditados en 2002 a 1506 en abril de 2008; de estas 1104 (73.3%) se impartían en IES públicas y 403 (26.7) en IES particulares, y actualmente se reportan 1637 programas acreditados, hasta febrero de 2009, (COPAES en <http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm>)

La acreditación Institucional y especializada representa un mecanismo para orientar las tareas educativas de la formación profesional con prácticas y

resultados ampliamente reconocidos a nivel tanto nacional como internacional, convirtiéndose de ésta manera en una herramienta primordial para impulsar el mejoramiento general de la calidad educativa. Es por esto, que la acreditación juega un papel de vital importancia, para promover cambios en la organización, homologación y eficiencia de la educación superior. (CACEB, 2003).

Así mismo la acreditación es un parámetro utilizado por organismos que otorgan financiamiento a la IES y para los usuarios en general para distinguir a los programas de calidad.

RELACIÓN ENTRE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

En nuestro país la evaluación y la acreditación son considerados como parámetros para medir la calidad en la educación superior.

A nivel mundial, ambos procesos, evaluación y acreditación, son reconocidos como medios ideales para procurar el mejoramiento de la educación superior.

La evaluación y la acreditación se relacionan entre sí, son procesos diferenciables y complementarios. Es importante resaltar que la evaluación precede a la acreditación, es decir, con base en la información y elementos de juicio obtenidos en el proceso de evaluación, se procede a la acreditación y ambos tienen como finalidad el mejoramiento general en la calidad de los sistemas de educación superior, donde la acreditación es uno de los mecanismos de garantía de calidad más importantes.

La aprobación del Tratado de Libre Comercio (entre Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y México) y otros tratados con países de América Latina, de la Cuenca del Pacífico y de la Comunidad Europea, han tenido como consecuencia fuertes repercusiones económicas, sociales y por lo tanto educativas en nuestro país, lo cual obliga a la IES a consolidar sus relaciones de cooperación y a establecer intercambios para formar estudiantes y académicos en bases de homologación; para facilitar su libre tránsito y movilidad académica, aunado a la posibilidad de acceder a fuentes de financiamiento nacionales y/o extranjeras, cuya base de otorgamiento sea la acreditación (CACEB,2003). Esta es una de las razones por las que las IES del país solicitan la acreditación, además de poder ofrecer a la sociedad programas educativos de calidad, que es lo que demanda la sociedad actual.

CONCLUSIONES:

En México, uno de los planteamientos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, es articular y consolidar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación fortaleciendo las prácticas de autoevaluación, evaluación externa de pares, acreditación formal y exámenes nacionales estandarizados de ingreso y egreso de la educación superior.

La magnitud de las tareas realizadas por los CIEES y su amplia cobertura en el ámbito de la educación superior pública, han contribuido significativamente al desarrollo de marcos de referencia, criterios, indicadores y demás elementos que permiten suponer que las IES han mejorado, en mayor o menor medida sus planes y programas de estudio, su planta de profesores y sus procesos de planeación y, en general de su gestión; esto ha repercutido de igual forma en la obtención de financiamiento extraordinario, actualmente se reportan 2184 programas educativos en el nivel 1 de los CIEES.

De la misma forma, el COPAES y los organismos acreditadores han ampliado su cobertura, contando hasta la fecha 26 organismos acreditadores reconocidos y 1637 programas educativos acreditados.

Sin embargo, es necesario seguir trabajando para afinar los elementos que permiten realizar las evaluaciones a un mayor grado de especificidad y particularidad, de tal forma que siempre sean pertinentes; así como mejorar la experiencia y formación en materia de evaluación a los pares académicos.

Es indudable que en México se han tenido notables avances en la estandarización de los procesos de evaluación y acreditación de la IES, sin embargo todavía no se ha logrado consolidar un verdadero Sistema Nacional de Evaluación, que amalgame las políticas educativas y el esfuerzo conjunto de la IES. Esta tarea no es fácil, implica grandes esfuerzos y cambios en algunos procesos existentes, sin embargo, con el compromiso de las autoridades educativas, de las instituciones involucradas y la participación entusiasta de la comunidad educativa, se vislumbra que esto podrá ser una realidad en un futuro próximo.

REFERENCIAS.

- ANUIES, (1999).El sistema nacional de evaluación y acreditación. Un proyecto de visión al 2010 y propuesta para su consolidación, México.
- Aréchiga Urtuzuástegui Hugo, (2003). Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en México, COPAES, México en: www.minedo.gob.pe/dcu/files/acreditaEva/Mexico.doc (consultado 06/01/2009)
- Arredondo Víctor, ¿A donde debe conducir la evaluación de la educación superior?, en: http://www.anui.es.mx/servicios/P_anui.es/publicaciones/revsup/reso79/txt13.htm (consultado 18/12/08).
- Bolaños Martínez Víctor, (1998). Compendio de historia de la educación en México, Ed. Porrúa, México.

- CACEB A.C., (2003). Metodología de acreditación del programa de licenciatura en Biología, Consejo directivo, México.
- CIEES, en <http://www.ciees.edu.mx> (consultado: 07/02/09)
- COPAES en <http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm> (consultado 05/03/09).
- De la Garza Aguilar, Javier, I Congreso Internacional De Evaluación Y Acreditación. Ponencia: Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México. Avances y Perspectivas, Septiembre 2008. San Francisco de Campeche, Campeche México.
- Fundación Instituto de ciencias del hombre, La evaluación educativa: conceptos, funciones y tipos, en: www.oposicionesprofesores.com/biblio/docueduc/LA%20EVALUACION%20EDUCATIVA (consultado 09/01/09).
- García Ramos J.M., (1989). Bases pedagógicas de la evaluación, Editorial Síntesis, Madrid.
- Livas González Irene, (1988). Análisis e interpretación de los resultados de la evaluación educativa, Ed. Trillas, México.
- López Castañares, Rafael, Comisión Especial interinstitucional, Hacia la Integración del Subsistema para Evaluar la Educación Superior (SEES) (Versión Provisional del Documento a consideración y eventual modificación por parte de la Asamblea General de ANUIES). Septiembre 2008.
- Martínez Guzmán María Dolores, I Congreso Internacional De Evaluación Y Acreditación. Ponencia: "Evaluación para el Seguimiento de Programas Académicos Acreditados" Septiembre 2008. San Francisco de Campeche, Campeche México.
- Martínez Rizo Felipe, La planeación y la evaluación de la educación, en: www.ual.edu.mx/biblioteca/planeacion%20Estrategica%20Educativa/pdf/Unidad_03pdf (consultado 06/01/09).
- Martínez Romo Sergio, La planeación-evaluación de la educación superior, en: <http://www.xoc.uam.mx/polcul/pyc07/218-234.pdf> (consultado 18/12/08).
- Pallán Figueroa Carlos, Calidad, Evaluación y acreditación en México, en: <http://www.udual.org/CIDulRevista/20/calidad.htm> (consultado 08/01/09)
- Solana Fernando, Cardel Raúl, Bolaños Raúl, (coordinadores), (1982). Historia de la educación pública en México, Ed. SEP/Fondo de cultura económico, México.
- Van Vugh, f., (1993). Evaluación de la calidad de la educación superior: el próximo paso.